



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

CONSTANCIA

El infrascrito Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de agosto del año dos mil veinte (2020), no se adoptaron **RESOLUCIONES** con carácter de **FIRMES**, por parte de esta Secretaría Ejecutiva.

Y para constancia se firma la presente a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

LUIS ALBERTO TORRES CÁLIX

SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD